

DECRETO 311/1967, de 16 de febrero, por el que se nombra Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria a don Juan Antonio Ollero de la Rosa.

De conformidad con lo establecido en el artículo veinticinco del Reglamento provisional del Instituto Nacional de Industria, aprobado por Decreto de veintidós de enero de mil novecientos cuarenta y dos, modificado por el de once de febrero de mil novecientos sesenta, a propuesta del Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de febrero de mil novecientos sesenta y siete.

Vengo en nombrar Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Hacienda, a don Juan Antonio Ollero de la Rosa.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de febrero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario
de la Presidencia del Gobierno.
LUIS CARRERO BLANCO

ORDEN de 18 de febrero de 1967 por la que se dispone el cese del Médico Puericultor don Pedro Ruíz Espiga en el Servicio Sanitario de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Licenciado en Medicina y Cirugía don Pedro Ruíz Espiga,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el cargo de Médico Puericultor del Servicio Sanitario de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 22 de febrero de 1967 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, arma, nombre y situación y motivo de la baja y fecha:

Colocados

Capitán de Complemento de Infantería don Ramiro Blanco Alcolea. Empresa «Molino Arroceros de Tamarife, S. A.». Madrid. Retirado: 14-2-1967.

Capitán de Complemento de Infantería don José Honesto Rodríguez Julián. Instituto Nacional de Industria. Madrid. Retirado: 16-2-1967.

Teniente de Complemento de Infantería don Julio López González. Subpagaduría de Haberes. Vitoria. Retirado: 15-2-1967.

Teniente de Complemento de Infantería don Francisco Morante Gutiérrez. Diputación Provincial. Huesca. Retirado: 10-2-1967.

Teniente de Complemento de Infantería don Manuel Pérez Yáñez. Compañía Metropolitana. Madrid. Retirado: 15-2-1967.

Teniente de Complemento de Infantería don Juan Pozo González. A03PG. Delegación de Hacienda. Oviedo. Retirado: 11-2-1967.

Teniente de Complemento de Infantería don Julio Rodríguez Veiga. Hospital Militar. Santiago de Compostela (La Coruña). Retirado: 14-2-1967.

Teniente de Complemento de Infantería don José Sánchez González. Escuela de Comercio Jovellanos. Gijón (Asturias). Retirado: 15-2-1967.

Teniente de Complemento de Artillería don José Osuna Ortiz. Junta de Obras y Servicios del Puerto. Algeciras (Cádiz). Retirado: 2-2-1967.

Teniente de Complemento de Artillería don Manuel Romero Rodríguez. Base de Parque y Talleres Automovilismo. Córdoba. Retirado: 6-2-1967.

Reemplazo voluntario

Capitán de Complemento de Infantería don Faustino Arnedo Alvarez. Retirado: 15-2-1967.

Teniente de Complemento de Infantería don José Viedma Morillas. Retirado: 14-2-1967.

Teniente de Complemento de Infantería don Faustino Pérez Alvarez. Retirado: 15-2-1967.

Teniente de Complemento de Artillería don Juan Martorell Pons. Retirado: 9-2-1967.

Teniente de Complemento de Intendencia don José Holgado Barroso. Retirado: 13-2-1967.

Sargento de Complemento de Artillería don Claudio Timón Timón. Retirado: 31-10-1960.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacérsele nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y Decreto número 2703/1965, de 11 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 222).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1967.—P. D., José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 22 de febrero de 1967 por la que se otorga por adjudicación directa un destino al Guardia segundo de la Guardia Civil don Ramón Alvarez García.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258).

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo primero.—Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga por adjudicación directa el destino de Subalterno de tercera clase en la Subsección de Trabajos Portuarios (Ministerio de Trabajo), en Villagarcía de Arosa (Pontevedra), al Guardia segundo de la Guardia Civil don Ramón Alvarez García, con destino en la 139ª Comandancia de la Guardia Civil. Fija su residencia en Villagarcía de Arosa (Pontevedra).

Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Artículo segundo.—El citado Guardia segundo de la Guardia Civil que por la presente Orden adquiere un destino civil causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que va destinado.

Artículo tercero.—Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1967.—P. D., José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 22 de febrero de 1967 por la que se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo Voluntario», al Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil don Juan Rueda González

Excmos. Sres.: Como consecuencia a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de abril de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 111) y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo Voluntario», al Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil don Juan Rueda González, con destino en la 231ª Comandancia, fijando su residencia en Gavá (Barcelona).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1967.—P. D., José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...